



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

10281*Secretaría General del Pleno. Decreto de Alcaldía de nombramiento de concejal del Área Delegada de Cultura, Patrimonio, Memoria Histórica y Política Lingüística*

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 15099 de 1 de septiembre de 2016, se ha resuelto:

“1. Modificar el Decreto de Batlia núm. 10931 de 15 de junio de 2015 de asignación de regidores titulares y nombrar al Sr. Llorenç Carrió Crespi del Grupo Municipal MÉS per Palma, concejal del Área Delegada de Cultura, Patrimonio, Memoria Histórica y Política Lingüística, en sustitución del Sr. Miquel Perelló Oliver.

2. Esta resolución tendrá efecto a partir del día 1 de septiembre de 2016, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, conforme con lo que dispone el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto de 28 de noviembre de 1986.

3. El presente Decreto se comunicará al interesado y se dará cuenta al Pleno, de conformidad con el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico anteriormente mencionado.”

Palma, 1 de septiembre de 2016

El Secretario Adjunto y Director de la Secretaría de la Junta de Gobierno
Miquel Ballester Oliver

